

forme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto —Compras— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles Madre de Dios y Amor de Dios.

Objeto: Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Madre de Dios y Amor de Dios.

Tipo: 1.297.449,17 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 44.217 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Madre de Dios y Amor de Dios, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto —Compras— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida del Valle de Esgueva.

Objeto: Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida del Valle de Esgueva.

Tipo: 890.095,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 30.334 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en la avenida del Valle de Esgueva, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto —Compras— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles Fuente del Sol, Dársena y Villanubla.

Objeto: Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Fuente del Sol, Dársena y Villanubla.

Tipo: 764.260,54 pesetas.

Plazos de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 26.048 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles de Fuente del Sol, Dársena y Villanubla, conforme a los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Quinto —Compras— de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Valladolid, 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.053-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ARCOS DE LA FRONTERA

Don Francisco Escobar Gallego, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en este Juzgado sobre devolución de fianza constituida por el que fué Procurador de los Tribunales de esta ciudad y su partido, don Juan de Dios Ruiz So-

to, fallecido el día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y uno, por resolución de esta fecha se ha acordado llamar a todas aquellas personas que se puedan considerar perjudicadas por dicha devolución para que en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo quedarán cancelados los posibles derechos que le asistan.

Dado en Arcos de la Frontera a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Francisco Escobar Gallego.—El Secretario.—4.063-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1972 por el buque

«Larrauri Hermanos», de la matrícula de Ondarroa, lista tercera, folio 79, al «Madre de Cristo», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.406.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 7 de junio de 1972.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—4.158-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1972, por el buque «Miguel Primero», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.774, al «Almiketxu», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 2.232.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 7 de junio de 1972.—El Capitán Auditor, Darío Romani Martínez.—4.157-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1972 por el buque «Idurre», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.266, al «Apóstol San Juan», de la matrícula de Gijón, lista tercera, folio 1.682.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 7 de junio de 1972.—El Capitán Auditor.—4.156-E.

*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1972 por el buque «Toiki-Alai», de la matrícula de Ondarroa, lista tercera, folio 115, al «Ignacio de Arrillaga», de la matrícula de Pasajes, lista tercera, folio 7.926.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 7 de junio de 1972.—El Capitán Auditor.—4.155-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de 9.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 16 de julio de 1965, con números 2.811 de entrada y 744 de registro, correspondientes al depósito sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de doña Herminia Cabanes de Ayala, en garantía de la misma, como fianza de su gestión como Gestor administrativo, y a disposición del ilustrísimo señor Oficial Mayor de la Presidencia del Gobierno, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítima dueña.

El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 26 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.610-C.

CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, número 209 de entrada y 3 de registro, constituido en 31 de marzo de 1964 por Banco Español de Crédito, sucursal de Cuenca, para garantía del cargo de Habilitado de Clases Pasivas a favor de don Antonio Martínez Sarmiento, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Cuenca, por un importe de ciento diez mil pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas, para no entregar su importe sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Cuenca, 26 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.872-D.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito necesario sin desplazamiento de títulos, cuyo detalle es como sigue: Número de entrada 1.133, número de registro 21, de pesetas 1.330.000 (un millón trescientas treinta mil pesetas), constituido en esta Delegación el día 4 de abril de 1968 por el Banco Español de Crédito, número de extracto de títulos custodiados 79, para garantía de «Constructora Asturiana, S. A.», a disposición de Obra Sindical del Hogar y de Arquitecta,

como fianza definitiva de las obras de construcción de 180 viviendas, urbanización y 12 locales comerciales de protección oficial en Cornellá de Llobregat (Barcelona). Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamaciones de tercero, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo 5 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—7.749-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Bailo Martínez, con domicilio en Andorra la Vieja, avenida Meritrell, 118, 4.º, primera, inculpado en los expedientes de contrabando números 543/72 y 545/72 instruidos por descubrimiento, respectivamente, de un magnetófono y una radio valorados cada uno de ellos en 2.300 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias, calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 10,30 horas del día 21 de junio de 1972 se reunirá el Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.120-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Ramón Gelabert Paláu, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Andorra la Vieja, General Mola, 97, de Madrid, y calle Muntaner, 339, de Barcelona, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de abril de 1972, al conocer del expediente número 266/68, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964 en relación con el artículo primero de la vigente Ley de Contrabando, por importación ilegal de un automóvil «Citroën», B-485810, valorado en 200.000 pesetas.

2.º Declarar reponsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Carlos Sanz Monserrat, José María Lloréns Llores y Ramón Gelabert Paláu.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de

la responsabilidad siguientes: Agravante décima del artículo 18 por habitualidad en la comisión de hechos análogos, aplicable únicamente a Sanz Monserrat.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción
A Carlos Sanz Monserrat	66.667	600 %	400.002
A José María Lloréns Llores	66.667	467 %	311.335
A Ramón Gelabert Paláu	66.666	467 %	311.330
Totales	200.000		1.022.667

5.º Absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción al resto de los encartados en el presente expediente; así como disponer la devolución del automóvil «Citroën», B-485.610 a su propietario, R. L. de «Boter y Manich, Sociedad Limitada», una vez que adquiere firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, a 13 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.803-E.

Desconociéndose el actual paradero de Julián del Castillo Pérez, con último domicilio conocido en avenida de San Luis, número 100, cuarto, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de junio de 1972 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 87/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de sus asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.242-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Pérez Gómez, con último domicilio conocido en la calle de Los Mon-

tes de Toledo, 14, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 19 de junio de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 303/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.294-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariats de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: Expediente número 27.491.
Nombre del peticionario: Daniel Bach Campos.

Objeto del aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se solicita: 17,6 litros por segundo en jornada de diez horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de San Pablo de Riusec.

Término municipal en que radican las obras: Sabadell (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 18 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—7.083-C.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombres de los peticionarios: Don Isaac Bermaman Garson y don Antonio Gámez Sánchez.

Con domicilio en: Avenida Ciudad de Barcelona, 72, Madrid-7.

Representados por: Don Isaac Bermaman Garson.

Con domicilio en: Avenida Ciudad de Barcelona, 72, Madrid-7.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos (excepto bebida) y riego de jardín.
Cantidad de agua que se pide: Un litro/segundo.

Corriente de dónde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Estremera (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a la doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.
(Ref.º 6640/72.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, J. Mingo Magro.—1.921-D.

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del embalse de Alcorlo, sector IV, en el término municipal de Alcorlo (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la provincia y en el periódico «Nueva Alcarria», de Guadalajara, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.970-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiarse Hectáreas
1	Cipriano Alcorlo Vacas	Reu de las Cuevas	2	137	Cereal s. 4.ª	0,1700
2	Maria Sanz Esteban	Reu de las Cuevas	2	136	Cereal s. 4.ª	0,1560
3	Bonifacio Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	135	Cereal s. 4.ª	0,1700
4	Federico Lorente Calleja	Reu de las Cuevas	2	149	Pastos	0,1220
5	Eulogia Sanz Esteban	Reu de las Cuevas	2	131	Cereal s. 4.ª	0,0800
6	Venancio Lorente Masa	Reu de las Cuevas	2	130	Cereal s. 3.ª	0,0520
7	Leoncio Esteban Lorente	Reu de las Cuevas	2	130	Cereal s. 3.ª	0,1240
8	Leoncio Esteban Lorente	Reu de las Cuevas	2	134	Cereal s. 3.ª	0,1420
9	Gabriel Corrada Lorente	Reu de las Cuevas	2	154	Cereal s. 3.ª	0,1130
10	Celedonio Gismera Lorente	Reu de las Cuevas	2	153	Cereal s. 3.ª	0,1680
11	Gregoria Lorente Vacas	Reu de las Cuevas	2	153	Cereal s. 3.ª	0,0560
12	Federico Lorente Calleja	Reu de las Cuevas	2	153	Cereal s. 3.ª	0,0680
13	Baldomero Alcorlo Calleja	Reu de las Cuevas	2	152	Cereal s. 3.ª	0,1040
14	Juan Sanz Gil	Reu de las Cuevas	2	152	Cereal s. 3.ª	0,0640
15	Tomás Vacas Lorente	Reu de las Cuevas	2	151	Cereal s. 3.ª	0,0620
16	Santiago Alonso Calleja	Reu de las Cuevas	2	150	Cereal s. 3.ª	0,0400
17	Felix Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	148	Cereal s. 3.ª	0,0600
18	Pedro Vacas Lorente	Reu de las Cuevas	2	148	Cereal s. 3.ª	0,0620
19	Manuel Felipe Alonso	Reu de las Cuevas	2	147	Cereal s. 3.ª	0,0610
20	Francisco Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	146	Cereal s. 3.ª	0,1230
21	Cesareo Sanz Sanz	Reu de las Cuevas	2	145	Cereal s. 3.ª	0,0940
22	Andrés Ayllón Alcorlo	Reu de las Cuevas	2	145	Cereal s. 3.ª	0,0860
23	Francisco Alonso Felipe	Reu de las Cuevas	2	144	Cereal s. 3.ª	0,0670
24	Felix Gil Vacas	Las Orillas	2	228	Cereal s. 3.ª	0,0550
25	José Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	143	Cereal s. 3.ª	0,0650
26	Bonifacio Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	142	Cereal s. 3.ª	0,0730
27	Agapito Calleja Alonso	Reu de las Cuevas	2	138	Cereal s. 3.ª	0,0720
28	Acixto Lorente Marcos	Reu de las Cuevas	2	139	Cereal s. 3.ª	0,0460
29	Evaristo Esteban Ortega	Reu de las Cuevas	2	140	Cereal s. 3.ª	0,0620
30	Venancio Lorente Masa	Reu de las Cuevas	2	130	Cereal s. 3.ª	0,0940
31	Valeriano Alcorlo Alcorlo	Reu de las Cuevas	2	129	Cereal s. 3.ª	0,0450
32	Agapito Calleja Alonso	Reu de las Cuevas	2	129	Cereal s. 3.ª	0,0560
33	Evaristo Esteban Ortega	Reu de las Cuevas	2	123	Cereal s. 3.ª	0,0700
34	Eulogia Sanz Esteban	Reu de las Cuevas	2	127	Cereal s. 3.ª	0,0620
35	Leoncio Esteban Lorente	Reu de las Cuevas	2	126	Cereal s. 3.ª	0,0700
36	José Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	124	Cereal s. 3.ª	0,0550
37	Doroteo Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	123	Cereal s. 3.ª	0,0600
38	Francisco Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	123	Cereal s. 3.ª	0,0600
39	Leandro Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	121	Cereal s. 3.ª	0,0560
40	Roque Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	120	Cereal s. 3.ª	0,0590
41	Juan Felipe Vacas	Reu de las Cuevas	2	125	Cereal s. 3.ª	0,0680
42	Estanislao Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	119, 132, 116	Cereal s. 4.ª	0,1660
43	Cirilo Vacas Ortega	Reu de las Cuevas	2	119, 118	Cereal s. 4.ª	0,1200
44	Bonifacio Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	114	Cereal s. 3.ª	0,0560
45	Sebastian del Amo Vacas	Reu de las Cuevas	2	113	Cereal s. 4.ª	0,1100
46	Francisco Calleja Alonso	Reu de las Cuevas	2	114	Cereal s. 4.ª	0,1040
47	Felix Masa Fraguas	Reu de las Cuevas	2	108	Cereal s. 4.ª	0,0830
48	Cirilo Vacas Ortega	Reu de las Cuevas	2	117	Cereal s. 3.ª	0,2080
49	Gregorio Masa Fraguas	Reu de las Cuevas	2	115	Cereal s. 3.ª	0,0630
50	Guillermo Alonso Felipe	Reu de las Cuevas	2	112	Cereal s. 3.ª	0,0680
51	Modesto Alcorlo Calleja	Reu de las Cuevas	2	111	Cereal s. 3.ª	0,0500
52	Marcelino Alcorlo Martín	Reu de las Cuevas	2	111	Cereal s. 3.ª	0,0560
53	Tomás Vacas Lorente	Reu de las Cuevas	2	110	Cereal s. 3.ª	0,0680
54	Petra Ujados Iliana	Reu de las Cuevas	2	109	Cereal s. 3.ª	0,0390
55	Rufino Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	107	Cereal s. 3.ª	0,0410
56	Pedro Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	106	Cereal s. 3.ª	0,0410
57	Mariano Esteban Felipe	Reu de las Cuevas	2	105	Cereal s. 3.ª	0,0580
58	Gregorio Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	104	Cereal s. 3.ª	0,0580
59	Antonio San Mateo Alcorlo	Reu de las Cuevas	2	103	Cereal s. 3.ª	0,0500
60	Mariano Masa Fraguas	Reu de las Cuevas	2	102	Cereal s. 3.ª	0,0500
61	Cipriano Alcorlo Vacas	Reu de las Cuevas	2	101	Cereal s. 3.ª	0,0360
62	José Esteban Lorente	Reu de las Cuevas	2	100	Cereal s. 3.ª	0,0380
63	Acixto Lorente Marras	Reu de las Cuevas	2	99	Cereal s. 3.ª	0,0480

66	Baldomero Alcorio Calleja	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0400
67	Baldomero Alcorio Calleja	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0300
68	Estanislao Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0680
69	Evaristo Esteban Ortega	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0430
70	Baldomero Alcorio Calleja	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0680
71	Juan Sanz Gil	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0480
72	Felipe Ujados Illana	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0580
73	Benigno Cerrada Perucha	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0920
74	Sabas del Amo Vacas	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0940
75	Baldomero Alcorio Calleja	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0400
76	Balbina Vacas Vacas	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0260
77	Francisco Alonso Felipe	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0260
78	Maria Esteban Ortega	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0200
79	Jesús Esteban Llorente	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0500
80	Dámaso Esteban Llorente	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0480
81	Andrés Avilón Alcorio	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0500
82	Bonifacio Alonso Gil	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0420
83	Juan Sanz Gil	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0620
84	Pedro Vacas Llorente	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0200
85	Pedro Somolinos Gil	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0620
86	Vicente Alonso Calleja	Pico de la Parra	2	Cereal s. 3. ^a	0,0600
87	Crescencio Avilón Esteban	Pico de la Parra	2	Cereal s. 3. ^a	0,1800
88	Eulogia Sanz Esteban	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0620
89	Pedro Felipe Sanz	Reu de las Cuevas	2	Cereal s. 3. ^a	0,0620
90	Félix Masa Fraguas	Pico de la Parra	2	Cereal s. 3. ^a	0,0600
91	Gregorio Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,1800
92	Adolfo Mangada Moreno	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0920
93	Balbina Vacas Vacas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,1080
94	Rufino Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0360
95	Santos Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0360
96	Estanislao Felipe Sanz	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0420
97	Raimunda Palancar Sanz	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0280
98	Torbio Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0360
99	Mariano Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0280
100	Félix Masa Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0280
101	José Felipe Vacas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0360
102	Ambrosio Alcorio Calleja	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,1080
103	Santos Llorente Fraguas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,1160
104	Félix Atienza Martín	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0740
105	Benigno Cerrada Perucha	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0600
106	Juan Sanz Gil	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0540
107	Santiago Alonso Calleja	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,0680
108	Francisco Felipe Vacas	Dehesilla	2	Cereal s. 3. ^a	0,1000
109	Félix Atienza Martín	El Carril	2	Cereal s. 4. ^a	0,0280
110	Benigno Cerrada Perucha	Yermolino	2	Pastos y arbolado	0,0200
111	Francisco Calleja Alonso	Yermolino	2	Pastos y arbolado	0,0200
112	Agapito Calleja Alonso	Yermolino	2	Pastos y arbolado	0,0200
113	Santos Llorente Fraguas	Yermolino	2	Pastos y arbolado	0,0200
114	Estanislao Alcorio Lozano	Yermolino	2	Pastos y arbolado	0,0140
115	Maria Esteban Ortega	Yermolino	2	Cereal s. 3. ^a	0,0300
116	Petra Llorente Alcorio	Yermolino	2	Cereal s. 3. ^a	0,0320
117	Luciano Llorente	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0360
118	Martin Esteban Llorente	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0440
119	Santos Masa Fraguas	Yermolino	2	Cereal s. 2. ^a	0,0260
120	Sabas del Amo Vacas	Yermolino	2	Cereal s. 2. ^a	0,0330
121	Gregorio Masa Fraguas	Yermolino	2	Cereal s. 2. ^a	0,0300
122	Elias Llorente Vacas	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0540
123	Pascual del Amo Vacas	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0210
124	Carlos Ujados Masa	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0270
125	Sabas del Amo Vacas	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0390
126	Barbalomé San Mateo Alcorio	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0270
127	Nicasia San Mateo Alcorio	Yermolino	2	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0370
128	Tomás San Mateo Alcorio	Yermolino	2	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0410
129	Mariano Esteban Felipe	Yermolino	2	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0380
130	Estanislao Felipe Sanz	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0410
131	Santos Llorente Fraguas	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0130
132	Juan Sanz Gil	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0080
133	Justo Sanz Gil	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0120
134	Abdón Sanz Gil	Yermolino	2	Cereal y arbolado	0,0160
135	Cayetano Esteban Ortega	Yermolino	2	Cereal s. ^a y arbolado	0,0490
136	Jesús Alcorio Martín	Yermolino	2	Cereal s. ^a y arbolado	0,0410
137	Ramona Llorente Fraguas	Yermolino	2	Cereal s. ^a y arbolado	0,0410

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectareas
138	Juan Felipe Vacas	Yermolino	2	42	Cereal 3.ª	0,0520
139	Abdón Sanz Gil	Yermolino	2	47	Cereal 2.ª	0,0590
140	Bonifacio Alonso Gil	Yermolino	2	41	Cereal 3.ª	0,0610
141	Felix Gil Vacas	Yermolino	2	40	Cereal 3.ª	0,0740
142	Francisco Alonso Felipe	Yermolino	2	40	Cereal y arbolado	0,0410
143	Rafael Vacas Ayllón	Yermolino	2	46	Cereal 2.ª	0,0270
144	Anacleto Sanz Esteban	Yermolino	2	45	Cereal 2.ª	0,0230
145	Pedro Felipe Sanz	Yermolino	2	44	Cereal 2.ª	0,0300
146	Estanislao Felipe Sanz	Yermolino	2	44	Cereal 2.ª	0,0190
147	Rufino Felipe Sanz	Yermolino	2	43	Cereal 2.ª	0,0140
148	Maria Sanz Esteban	Yermolino	2	43	Cereal 2.ª	0,0180
149	Estanislao Felipe Sanz	Yermolino	2	39	Cereal s. 2.ª arbolado	0,0420
150	Bonifacio Alonso Gil	Yermolino	2	38	Cereal y arbolado	0,0130
151	Benito Sanz del Amo	Yermolino	2	38	Cereal y arbolado	0,0180
152	Julian Sanz del Amo	Yermolino	2	38	Cereal y arbolado	0,0120
153	Venancio Llorente Masa	Yermolino	2	37	Cereal y arbolado	0,0520
154	Pedro Felipe Sanz	Yermolino	2	36	Cereal y arbolado	0,0520
155	Valeriano Alcorio Alcorio	Yermolino	2	34	Cereal y arbolado	0,0520
156	Francisco Felipe Vacas	Yermolino	2	34	Cereal y arbolado	0,1160
157	Agapito Calleja Alonso	Yermolino	2	35	Cereal y arbolado	0,0720
158	Marcelino Alcorio Martín	Yermolino	2	25	Cereal 3.ª y arbolado	0,0720
159	Luciano Llorente	Yermolino	2	49	Cereal 3.ª y arbolado	0,0440
160	Felipe Ujados Iliana	Yermolino	2	34	Cereal 2.ª y arbolado	0,0540
161	Comunidad de Vecinos	Yermolino	2	34	Cereal 2.ª y arbolado	0,0370
162	Comunidad de Vecinos	Yermolino	2	34	Cereal 2.ª y arbolado	0,2380
163	Comunidad de Vecinos	Yermolino	2	229	Cereal 2.ª y arbolado	0,2480
164	Comunidad de Vecinos	Yermolino	2	229	Cereal 2.ª y arbolado	0,2160
165	Felipe Ujados Iliana	Yermolino	2	34	Cereal 2.ª y arbolado	0,3900
166	Cesáreo Sanz y Sanz	Yermolino	2	33	Cereal 2.ª y arbolado	0,1160
167	Balmundo Sanz y Sanz	Yermolino	2	33	Cereal s. 3.ª	0,0460
168	Bartolomé San Mateo Alcorio	Yermolino	2	32	Cereal s. 3.ª	0,0530
169	Felix Alonso Gil	Yermolino	2	31	Cereal s. 3.ª	0,0570
170	Gabriel Cerrada Llorente	Yermolino	2	30	Cereal s. 3.ª	0,0340
171	petra Llorente Alcorio	Yermolino	2	28	Cereal s. 3.ª	0,0320
172	Gregoria Llorente Vacas	Yermolino	2	27	Cereal s. 3.ª	0,0430
173	Sabas del Amo Vacas	Yermolino	2	27	Cereal s. 3.ª	0,0510
174	Juan Felipe Vacas	Yermolino	2	26	Cereal s. 3.ª	0,0590
175	Bonifacio Alonso Gil	Yermolino	2	24	Cereal s. 3.ª	0,0440
176	Miguel Ayllón Alcorio	Yermolino	2	23	Cereal s. 3.ª	0,0230
177	Basilia Ayllón Alcorio	Yermolino	2	19	Cereal s. 3.ª	0,0500
178	Andrés Ayllón Alcorio	Yermolino	2	18	Cereal s. 3.ª	0,0560
179	Crescencio Ayllón Esteban	Yermolino	2	17, 16	Cereal s. 3.ª	0,0460
180	Vicente Alonso Calleja	Yermolino	2	22	Cereal s. 3.ª	0,1000
181	Martin Ayllón Esteban	Yermolino	2	22	Cereal s. 3.ª	0,0340
182	Ambrosio Vacas Llorente	Yermolino	2	21	Cereal s. 3.ª	0,0560
183	Evaristo Esteban Ortega	Yermolino	2	20	Cereal s. 3.ª	0,0420
184	Cayetano Esteban Ortega	Yermolino	2	14	Cereal y arbolado	0,0320
185	Evaristo Esteban Ortega	Yermolino	2	15	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0820
186	Rafael Vacas Vacas	Yermolino	2	13	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,1200
187	Rafael Vacas Ayllón	Yermolino	2	12	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0320
188	Mercedes Sanz Vacas	Yermolino	2	9	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0300
189	Clemente de la Cruz Garcia	Yermolino	2	10	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0280
190	Francisco Alonso Felipe	Yermolino	2	10	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0780
191	Acicio Llorente Marcos	Yermolino	2	8	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,1080
192	Luciano Llorente	Yermolino	2	11	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0300
193	Valentin Somolinos Esteban	Yermolino	2	7	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0290
194	Julian Alonso Calleja	Yermolino	2	7	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0480
195	Toribio Masa Fraguas	Yermolino	2	6	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0380
196	Juan Atienza Martín	Yermolino	2	5	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0360
197	Pedro Somolinos Gil	Yermolino	2	4	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0390
198	Juana Somolinos Ayllón	Yermolino	2	3	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0540
199	Roque Alonso Gil	Yermolino	2	2	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0640
200	Francisco Calleja Alonso	Las Pasaderas	3	673	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0360
201	Roque Alonso Gil	Las Pasaderas	3	671	Cereal s. 3.ª y arbolado	0,0280
202	Felix Alonso Gil	Las Pasaderas	3	670	Cereal s. 3.ª	0,0380

205	Santos Masa Fraguas	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	581	0.0170
206	Elias Llorente Vacas	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	580	0.0300
207	Luciano Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	579	0.0270
208	Martin Esteban Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	578	0.0130
209	Roque Alonso Gil	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	577	0.0470
210	Valeriano Alcorlo Alcorlo	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	576	0.0360
211	Juan Atienza Martin	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	575	0.0430
212	Gabriel Cerrada Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	574	0.0330
213	Luis Esteban Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	573	0.0390
214	Juana Esteban Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	572	0.0310
215	Santos Masa Fraguas	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	571	0.0270
216	Mariano Masa Fraguas	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	569	0.0180
217	Pedro Somolinos Gil	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	568	0.0390
218	Jesús Esteban Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	567	0.0310
219	Marcelino Alcorlo Martin	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	566	0.0610
220	Felix Atienza Martin	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a y frutal	565	0.0410
221	Francisco Alonso Felipe	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	564	0.0410
222	Jesús Esteban Llorente	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	563	0.0530
223	Acixlo Llorente Marcos	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	562	0.1090
224	Felix Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	561	0.0400
225	Torbibio Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	560	0.0150
226	Rufino Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	559	0.0150
227	Santos Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	558	0.0270
228	Elias Llorente Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	557	0.0660
229	Mariano Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	556	0.1140
230	Torbibio Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	555	0.0160
231	Torbibio Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	554	0.0900
232	Gregorio Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a y construcción	553	0.0440
233	Santos Masa Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	552	0.0920
234	Felipe Ujados Illana	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	551	0.1500
235	Adolfo Mangada Moreno	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	550	0.0460
236	Felix Alonso Gil	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	549	0.0920
237	Francisco Felipe Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	548	0.0280
238	Mercedes Sanz Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	547	0.0170
239	Rafael Vacas Ayllón	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	546	0.0780
240	Valeriano Alcorlo Alcorlo	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	702	0.0680
241	Julian Alonso Calleja	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	703	0.0240
242	Tomas Vacas Llorente	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	704	0.0340
243	Pedro Somolinos Gil	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a y frutal	705	0.0330
244	Acixlo Llorente Marcos	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	706	0.0280
245	Jesús Esteban Llorente	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	707	0.0660
246	Felix Gil Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	708	0.0580
247	Gregoria Llorente Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	709	0.0300
248	Gabriel Cerrada Llorente	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	710	0.0840
249	Leoncio Esteban Llorente	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	711	0.0900
250	José Felipe Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	712	0.1140
251	Felipe Ujados Illana	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	695	0.0600
252	Baldomero Alcorlo Calleja	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	692	0.0550
253	Santos Llorente Fraguas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	693	0.0230
254	Pedro Felipe Sanz	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	694	0.0170
255	Cirilo Vacas Ortega	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	695	0.0560
256	Felix Gil Vacas	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	694	0.0270
257	Francisco Alonso Felipe	Las Pasaderas	Cereal s. 3. ^a	567	0.0360
258	Tomás Vacas Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	565	0.0340
259	Petra Ujados Illana	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	564	0.0430
260	Juan Felipe Vacas	Los Cañamares	Cereal s. 3. ^a	563	0.0480
261	Basilia Ayllón Alcorlo	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	560	0.0270
262	Miguel Ayllón Alcorlo	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	558	0.0130
263	Andrés Ayllón Alcorlo	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	556	0.0450
264	Maria Sanz Esteban	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	558	0.0270
265	Felix Gil Vacas	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	557	0.0220
266	Pedro Felipe Sanz	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	556	0.0240
267	Francisco Felipe Vacas	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	555	0.0240
268	Juan Felipe Vacas	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	554	0.0330
269	Marcelino Alcorlo Martin	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	550	0.0290
270	Bonifacio Alonso Gil	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	549	0.0400
271	Juan Atienza Martin	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	548	0.0500
272	Torbibio Masa Fraguas	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	547	0.0530
273	Julian Alonso Calleja	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	546	0.0500
274	Jesús Esteban Llorente	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	547	0.0530
275	Pedro Somolinos Gil	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	546	0.1580
276	Francisco Alonso Felipe	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	547	
277	Lucio Ujados Masa	Los Cañamares	Cereal s. 2. ^a	546	

Finca numero	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
277	Inés Esteban Alcorlo	Los Cañamares	3	545	Cereal s. 3. ^a	0,0240
278	Martin Esteban Llorente	Los Cañamares	3	544	Cereal s. 3. ^a	0,0240
279	Tomás San Mateo Alcorlo	Los Cañamares	3	544	Cereal s. 3. ^a	0,0240
280	Tomás Vacas Llorente	Los Cañamares	3	543	Cereal s. 3. ^a	0,0450
281	Acixio Llorente Marcos	Los Cañamares	3	542	Cereal s. 3. ^a	0,0540
282	Pedro Vacas Llorente	Los Cañamares	3	541	Cereal s. 3. ^a	0,0560
283	Gregorio Felipe Sanz	Los Cañamares	3	540	Cereal s. 3. ^a	0,0210
284	Anonio San Mateo Alcorlo	Los Cañamares	3	539	Cereal s. 3. ^a y arbolado	4,0370
285	Rafael Vacas Ayllón	Los Cañamares	3	538	Cereal s. 3. ^a	0,0240
286	Santos Masa Fraguas	Los Cañamares	3	553	Cereal s. 3. ^a	0,0170
287	Elias Llorente Vacas	Los Cañamares	3	552	Cereal s. 3. ^a	0,0170
288	Cirilo Vacas Ortega	Los Cañamares	3	551	Cereal s. 3. ^a	0,0160
289	Clemente de la Cruz Garcia	Los Cañamares	3	561	Cereal s. 3. ^a	0,0130
290	Francisco Alonso Felipe	Los Cañamares	3	561	Cereal s. 3. ^a	0,0480
291	José Felipe Vacas	Los Cañamares	4	247	Cereal s. 2. ^a	0,0390
292	Modesto Alcorlo Calleja	Los Cañamares	4	246	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0330
293	Agapito Calleja Alonso	Los Cañamares	4	246	Cereal s. 2. ^a	0,0520
294	Santos Llorente Fraguas	Los Cañamares	4	245	Cereal s. 2. ^a	0,0180
295	Petra Ujados Illana	Los Cañamares	4	244	Cereal s. 2. ^a	0,0160
296	Petra Ujados Illana	Los Cañamares	4	244	Cereal s. 2. ^a	0,0290
297	Pedro Vacas Llorente	Los Cañamares	4	244	Cereal s. 2. ^a	0,0430
298	Juan Sanz Gil	Los Cañamares	4	243	Cereal s. 2. ^a	0,0490
299	Santiago Alonso Calleja	Los Cañamares	4	243	Cereal s. 2. ^a y frutal	0,0320
300	Guillermo Alonso Felipe	Los Cañamares	4	242	Cereal s. 2. ^a arbolado, frutal	0,0220
301	Hilario Alcorlo Gil	Los Cañamares	4	242	Cereal s. 2. ^a	0,0270
302	Marín Ayllón Esteban	Los Cañamares	4	241	Cereal s. 2. ^a	0,0430
303	Abdón Sanz Gil	Los Cañamares	4	241	Cereal s. 2. ^a	0,0380
304	Maria Esteban Ortega	Los Cañamares	4	240	Cereal s. 2. ^a	0,0480
305	Luciano Llorente	Los Cañamares	4	239	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0370
306	Felix Alonso Gil	Los Cañamares	4	238	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0500
307	Benigno Cerrada Perucha	Los Cañamares	4	236	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0600
308	Ramona Llorente Fraguas	Los Cañamares	4	233	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0090
309	Felix Gil Vacas, Jesús Esteban Llorente y Anacleto Sanz	Los Cañamares	4	237	Pastos	0,0090
310	Juan Felipe Vacas	Los Cañamares	4	237	Pastos	0,0120
311	Francisco Felipe Vacas	Los Cañamares	4	237	Pastos	0,0030
312	Justo Sanz Gil	Los Cañamares	4	237	Pastos	0,0050
313	Balbina Vacas Vacas	Los Cañamares	4	237	Pastos	0,0050
314	Felix Alcorlo Alcorlo	Los Cañamares	4	237	Pastos y arbolado	0,0260
315	Ramona Llorente Fraguas	Los Cañamares	4	237	Pastos y arbolado	0,0180
316	Salvador Esteban Vacas	Los Cañamares	4	231	Cereal s. 3. ^a	0,0180
317	Luisa Masa Santos	Los Cañamares	4	230	Cereal s. 2. ^a y frutal	0,0160
318	Salvador Esteban Vacas	Los Cañamares	4	232	Cereal s. 3. ^a	0,0120
319	Hilario Alcorlo Gil	Los Cañamares	4	230	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0160
320	Maria Sanz Esteban	Los Cañamares	4	230	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0380
321	Vicente Alonso Calleja, Julian Alonso Calleja, Toribio Masa Fraguas y Elias Llorente Masa	Los Cañamares	4	223-24-25-26-27-28-29	Pastos y arbolado	0,0380
322	Felix Gil Vacas	Los Cañamares	4	222	Pastos y arbolado	0,0130
323	Felix Gil Vacas	Los Cañamares	4	205	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0520
324	Maria Sanz Esteban	Los Cañamares	4	204	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0440
325	Balbina Vacas Vacas	Los Cañamares	4	203	Cereal s. 3. ^a frutales, arbolado	0,0680
326	Bonifacio Alonso Gil	Los Cañamares	4	202	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0780
327	Felix Alcorlo Alcorlo	Los Cañamares	4	201	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0480
328	Francisco Felipe Vacas	Los Cañamares	4	201	Cereal s. 3. ^a	0,0260
329	Valentin Somolinos Esteban	Los Cañamares	4	188	Cereal s. 3. ^a	0,0570
330	Estanislao Felipe Sanz	Los Cañamares	4	188, 200	Cereal s. 3. ^a	0,0510
331	Cayetano Esteban Ortega	Los Cañamares	4	189, 198	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0420
332	Juan Felipe Vacas	Los Cañamares	4	235	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0170
333	Pedro Somolinos Gil	Los Cañamares	4	234	Cereal s. 2. ^a y arbolado	0,0230
334	Andrés Ayllón Alcorlo	Los Cañamares	4	537	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,0480
335	Clemente de la Cruz Garcia	El Verduzal	3	532	Cereal s. 3. ^a	0,0280
336	Hilario Alcorlo Gil	El Verduzal	3	531	Cereal s. 3. ^a	0,0070
337	Guillermo Alonso Felipe	El Verduzal	3	530	Cereal s. 3. ^a	0,0240
338		El Verduzal	3	530	Cereal s. 3. ^a	0,0260

342	Estanislao Felipe Sanz	El Verduzal	3	526	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0410
343	Isabel Alcorio Alonso	El Verduzal	3	525	Cereal s. 3. ^a	0.0410
344	Maria Alcorio Alonso	El Verduzal	3	525	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0180
345	Cayetano Esteban Ortega	El Verduzal	3	524	Cereal s. 3. ^a	0.0180
346	Federico Llorente Calleja	El Verduzal	3	522, 523	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0400
347	Pedro Felipe Sanz	El Verduzal	3	521	Cereal s. 3. ^a	0.0540
348	Félix Alonso Gil	El Verduzal	3	521	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0130
349	Acixio Llorente Marcos	El Verduzal	3	520	Cereal s. 3. ^a	0.0380
350	Valentín Somolinos Esteban	El Verduzal	3	519	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0140
351	Bonifacio Alonso Gil	El Verduzal	3	519	Cereal s. 3. ^a	0.0130
352	Raimundo Sanz Sanz	El Verduzal	3	514	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0130
353	Domingo Felipe Alonso	El Verduzal	3	518	Cereal s. 3. ^a	0.0130
354	Vicente Alonso Calleja	El Verduzal	3	517	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0340
355	Miguel Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	516	Cereal s. 3. ^a	0.0180
356	Bonifacio Alonso Gil	El Verduzal	3	513	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0510
357	Juan Felipe Vacas	El Verduzal	3	512	Cereal s. 3. ^a	0.0470
358	Félix Gil Vacas	El Verduzal	3	511	Cereal s. 3. ^a	0.0220
359	Juana Somolinos Ayllón	El Verduzal	3	510	Cereal s. 3. ^a	0.0260
360	Estanislao Alcorio Lozano	El Verduzal	3	509	Cereal s. 3. ^a	0.0140
361	Evaristo Esteban Ortega	El Verduzal	3	515	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0190
362	Leoncio Esteban Llorente	El Verduzal	3	514	Cereal s. 3. ^a	0.0200
363	Francisco Calleja Alonso	El Verduzal	3	507	Cereal s. 3. ^a	0.0900
364	José Esteban Llorente	El Verduzal	3	500	Cereal s. 3. ^a	0.0720
365	Balbina Vacas Vacas	El Verduzal	3	499	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0680
366	Vicente Alonso Calleja	El Verduzal	3	487	Cereal s. 3. ^a	0.0170
367	Jesús Esteban Llorente (menor)	El Verduzal	3	486	Cereal s. 2. ^a	0.0280
368	Leonarda Llorente Marcos	El Verduzal	3	485	Cereal s. 2. ^a	0.0180
369	Justa García Marcos	El Verduzal	3	484	Cereal s. 2. ^a	0.0360
370	Cayetano Esteban Ortega	El Verduzal	3	478	Cereal s. 2. ^a	0.0180
371	Dorofoe Felipe Vacas	El Verduzal	3	473	Cereal s. 2. ^a	0.0180
372	Cirilo Vacas Ortega	El Verduzal	3	471	Cereal s. 2. ^a	0.0180
373	Felipe Ujados Iliana	El Verduzal	3	470	Cereal s. 2. ^a	0.0180
374	José Esteban Llorente	El Verduzal	3	468	Cereal s. 2. ^a	0.0150
375	Pedro Felipe Sanz	El Verduzal	3	468	Cereal s. 2. ^a	0.0160
376	Félix Alonso Gil	El Verduzal	3	465	Cereal s. 2. ^a	0.0190
377	Clemente Sanz Alienza	El Verduzal	3	465	Cereal s. 2. ^a	0.0270
378	Maria Sanz Esteban	El Verduzal	3	443, 444	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0680
379	Eulogia Sanz Esteban	El Verduzal	3	442	Cereal s. 3. ^a	0.0480
380	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	437	Cereal s. 3. ^a	0.0840
381	Santos Masa Fraguas	El Verduzal	3	441	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0680
382	Baldomero Alcorio Calleja	El Verduzal	3	440	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0560
383	José Esteban Llorente	El Verduzal	3	439	Cereal s. 3. ^a	0.0420
384	José Esteban Llorente	El Verduzal	3	439	Cereal s. 3. ^a	0.0460
385	Ambrósio Alcorio Calleja	El Verduzal	3	438	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0680
386	Basilía Ayllón Alcorio, Miguel Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	431, 430	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0.0600
387	Andrés Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	432, 433	Cereal s. 3. ^a	0.0280
388	Roque Alonso Gil	El Verduzal	3	431, 430	Cereal s. 3. ^a	0.0280
389	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	425	Cereal s. 2. ^a	0.0200
390	Maria Sanz Esteban	El Verduzal	3	425	Cereal s. 2. ^a	0.0230
391	Francisco Alonso Felipe	El Verduzal	3	424	Cereal s. 2. ^a	0.0230
392	Félix Gil Vacas	El Verduzal	3	424	Cereal s. 2. ^a	0.0400
393	Sebas del Amo Vacas	El Verduzal	3	422	Cereal s. 2. ^a	0.0400
394	Margarita del Amo Vacas	El Verduzal	3	420	Cereal s. 2. ^a	0.0150
395	Luciano Llorente (mayor)	El Verduzal	3	418	Cereal s. 2. ^a	0.0110
396	Raimundo Sanz y Sanz	El Verduzal	3	417	Cereal s. 2. ^a	0.0050
397	Damaso Esteban Llorente	El Verduzal	3	416	Cereal s. 2. ^a	0.0050
398	Sabas del Amo Vacas	El Verduzal	3	414, 415	Cereal s. 2. ^a	0.0050
399	Acixio Llorente Marcos	El Verduzal	3	508	Cereal s. 3. ^a	0.0350
400	Estanislao Felipe Sanz	El Verduzal	3	506	Cereal s. 3. ^a	0.0490
401	Leandro Felipe Vacas	El Verduzal	3	505	Cereal s. 3. ^a	0.0720
402	Mariano Esteban Felipe	El Verduzal	3	503	Cereal s. 3. ^a	0.0340
403	Pedro Felipe Sanz	El Verduzal	3	502	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0230
404	Justo Sanz Gil	El Verduzal	3	501	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0500
405	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	497	Cereal r. eventual 3. ^a	0.0380

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
406	Salvador Esteba Vacas	El Verduzal	3	498	Cereal r. eventual 2ª	0,0460
407	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	497	Cereal r. eventual 2ª	0,0210
408	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	497	Cereal r. eventual 2ª	0,0200
409	Dorotheo Felipe Vacas	El Verduzal	3	497	Cereal r. eventual 2ª	0,0180
410	Donateo Felipe Vacas	El Verduzal	3	492	Cereal r. eventual 2ª	0,0230
411	Faustino Cerrada Llorente	El Verduzal	3	490	Cereal r. eventual 2ª	0,0210
412	Valentin Somolinos Esteban	El Verduzal	3	489	Cereal r. eventual 2ª	0,0320
413	Vicente Alonso Calleja	El Verduzal	3	487	Cereal r. eventual 2ª	0,0270
414	Jesús Esteban Llorente (menor)	El Verduzal	3	486	Cereal r. eventual 2ª	0,0500
415	Leonarda Llorente Marcos	El Verduzal	3	485	Cereal r. eventual 2ª	0,0410
416	Justa García Marcos	El Verduzal	3	485	Cereal r. eventual 2ª	0,0180
417	Francisco Alonso Felipe	El Verduzal	3	477	Cereal r. eventual 2ª	0,0170
418	Cayetano Esteban Ortega	El Verduzal	3	476	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
419	Luciano Llorente (mayor)	El Verduzal	3	475	Cereal r. eventual 2ª	0,0430
420	Dorotheo Felipe Vacas	El Verduzal	3	473	Cereal r. eventual 2ª	0,0170
421	Cayetano Esteban Ortega	El Verduzal	3	471	Cereal r. eventual 2ª	0,0340
422	Cirilo Vacas Ortega	El Verduzal	3	471	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
423	Cirilo Vacas Ortega	El Verduzal	3	469	Cereal r. eventual 2ª	0,0270
424	Salvador Esteban Vacas	El Verduzal	3	467	Cereal r. eventual 2ª	0,0190
425	Luisa Mara Santos	El Verduzal	3	465	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
426	José Esteban Llorente	El Verduzal	3	465	Cereal r. eventual 2ª	0,0390
427	Pedro Felipe Sanz	El Verduzal	3	463	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
428	Félix Alonso Gil	El Verduzal	3	464	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
429	Eulogia Sanz Esteban	El Verduzal	3	462	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
430	Anacleto Sanz Esteban	El Verduzal	3	460	Cereal r. eventual 2ª	0,0270
431	Gregorio Masa Fraguas	El Verduzal	3	458	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
432	Gregorio Masa Fraguas	El Verduzal	3	458	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
433	Raimunda Palancar Sanz	El Verduzal	3	457	Cereal r. eventual 2ª	0,0170
434	Ramona Llorente Fraguas	El Verduzal	3	456	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
435	Mariano Masa Fraguas	El Verduzal	3	449	Cereal r. eventual 2ª	0,0160
436	Torbio Masa Fraguas	El Verduzal	3	447	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
437	Pascual del Amo Vacas	El Verduzal	3	446	Cereal r. eventual 2ª	0,0420
438	Margarita del Amo Vacas	El Verduzal	3	445	Cereal r. eventual 2ª	0,0380
439	Sabas del Amo Vacas	El Verduzal	3	445	Cereal r. eventual 2ª	0,0210
440	Sabas del Amo Vacas	El Verduzal	3	435	Cereal r. eventual 2ª	0,0180
441	Jesús del Amo Vacas	El Verduzal	3	434	Cereal r. eventual 2ª	0,0410
442	Carlos Ujados Masa	El Verduzal	3	431	Cereal r. eventual 2ª	0,0230
443	Estanislao Felipe Sanz	El Verduzal	3	431	Cereal r. eventual 2ª	0,0240
444	Bonifacio Alfonso Gil	El Verduzal	3	430	Cereal r. eventual 2ª	0,0380
445	Rafael Vacas Ayllón	El Verduzal	3	428	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
446	Mariano Sanz Vacas	El Verduzal	3	427	Cereal r. eventual 2ª	0,0240
447	Juan Atienza Martín	El Verduzal	3	426	Cereal r. eventual 2ª	0,0300
448	Santos Llorente Fraguas	El Verduzal	3	426	Cereal r. eventual 2ª	0,0160
449	Agapito Calleja Alonso	El Verduzal	3	426	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
450	Andrés Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	425	Cereal r. eventual 2ª	0,0160
451	Basilia Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	425	Cereal r. eventual 2ª	0,0290
452	Miguel Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	424	Cereal r. eventual 2ª	0,0230
453	Andrés Ayllón Alcorio	El Verduzal	3	424	Cereal r. eventual 2ª	0,0260
454	Roque Alonso Gil	El Verduzal	3	424	Cereal r. eventual 2ª	0,0250
455	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	3	423	Cereal r. eventual 2ª	0,0270
456	Maria Sanz Esteban	El Verduzal	3	423	Cereal r. eventual 2ª	0,0280
457	Francisco Alonso Felipe	El Verduzal	3	423	Cereal r. eventual 2ª	0,0160
458	Félix Gil Vacas	El Verduzal	3	423	Cereal r. eventual 2ª	0,0280
459	Carlos Ujados Masa	El Verduzal	3	424	Cereal r. eventual 2ª	0,0140
460	Jesús del Amo Vacas	El Verduzal	3	424	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
461	Margarita del Amo Vacas	El Verduzal	3	421	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
462	Pascual del Amo Vacas	El Verduzal	3	420	Cereal r. eventual 2ª	0,0140
463	Luciano Llorente (menor)	El Verduzal	3	419	Cereal r. eventual 2ª	0,0160
464	Raimundo Sanz y Sanz	El Verduzal	3	418	Cereal r. eventual 2ª	0,0130
465	Dámaso Esteban Llorente	El Verduzal	3	417	Cereal r. eventual 2ª	0,0080
466	Sabas del Amo Vacas	El Verduzal	3	416	Cereal r. eventual 2ª	0,0100
467	Gregoria Llorente Vacas	El Verduzal	3	414, 415	Cereal r. eventual 2ª	0,0360
468	Maria Sanz Esteban	El Verduzal	3	413	Cereal r. eventual 2ª	0,0720
469	Raimundo Sanz y Sanz	El Verduzal	3	495, 496	Cereal r. eventual 2ª y arbolado	0,0450
470	Benito Sanz del Amo	El Verduzal	3	494	Cereal r. eventual 2ª	0,0150

473	Agapito Calleja Alonso	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0300
474	Andrés Ayllón Alcorio	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0150
475	Anacleto Sanz Esteban	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0160
476	Balbina Vacas Vacas	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0090
477	Roque Alonso Gil	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0090
478	José Esteban Llorente	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0190
479	Francisco Felipe Vacas	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0660
480	Cayetano Esteban Ortega	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0250
481	Pedro Felipe Sanz	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0140
482	Félix Alonso Gil	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0100
483	Leoncio Esteban Llorente	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0140
484	Bonifacio Alonso Gil	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0090
485	Bonifacio Alonso Gil	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0200
486	Valentina Alonso Calleja	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0140
487	Vicente Alonso Calleja	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0100
488	Juan Atienza Martín	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0140
489	Dorotheo Felipe Vacas	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0220
490	Clemente Sanz Atienza	El Verduzal	Cereal r. eventual 2.ª	0,0280
491	Félix Alcorio Alcorio	Las Parras	Cereal r. eventual 2.ª y arbolado	0,0400
492	Domingo Felipe Alonso	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0640
493	Felipe Ujados Iliana	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0280
494	Tomás San Mateo Alcorio	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0310
495	Juan Felipe Vacas	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0290
496	Cirilo Vacas Ortega	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0300
497	Victoriana Alcorio Calleja	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0640
498	Ambrosio Alcorio Calleja	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0520
499	Balbina Vacas Vacas	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0600
500	Bonifacio Alonso Gil	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0380
501	Valentin Somolinos Esteban	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0320
502	Maria Alcorio Palancar	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0460
503	Petra Ujados Iliana	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0220
504	Pedro Felipe Sanz	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0210
505	Félix Masa Fraguas	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0180
506	Tomás San Mateo Alcorio	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0110
507	Martín Ayllón Esteban	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0200
508	Vicenta Cerrada Llorente	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0200
509	Vicenta Cerrada Llorente	Las Parras	Cereal s. 2.ª	0,0250
510	Alfonso Ongil	Las Parras	Cereal s. 2.ª y arbolado	0,0160
511	Alfonso Iliana Cerrada	Huerto del Prado	Cereal r. eventual 3.ª	0,0660
512	Vicente Alonso Calleja	Huerto del Prado	Cereal r. eventual 3.ª	0,0580
513	Santos Llorente Fraguas	Huerto del Prado	Pastos y arbolado	0,1060
514	Inés Esteban Alcorio	Huerto del Prado	Pastos	0,0130
515	Fructuosa Masa Santos	Huerto del Prado	Pastos	0,0160
516	Inés Esteban Alcorio	Huerto del Prado	Pastos	0,0210
517	Avuntamiento	Huerto del Prado	Pastos	0,0180
518	Baldomero Alonso Calleja	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0580
519	Félix Alonso Gil	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0260
520	Valeriano Alcorio Alcorio	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0630
521	Baldomero Alcorio Calleja	Huerto del Prado	Pastos y cereal s. 2.ª	0,1200
522	Cayetano Esteban Ortega	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0300
523	Pedro Felipe Sanz	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0300
524	Raimundo Sanz y Sanz	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0240
525	Balbina Vacas Vacas	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0180
526	Valeriano Alcorio Alcorio	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0680
527	Pedro Felipe Sanz	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0420
528	Anacleto Sanz Esteban	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0430
529	Raimundo Sanz y Sanz	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0440
530	Francisco Felipe Vacas	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,1340
531	Roque Alonso Gil	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0530
532	Dorotheo Felipe Vacas	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0630
533	José Felipe Vacas	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0530
534	Félix Alonso Gil	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0130
535	Valeriano Alcorio Alcorio	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0150
536	Juan Sanz Gil	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0250
537	Valentin Somolinos Esteban	Huerto del Prado	Cereal s. 2.ª	0,0600
538	Balbina Vacas Vacas	Huerto del Prado	Pastos	0,1480
539	Avuntamiento	Huerto del Prado	Pastos	0,1300
540	Avuntamiento	Huerto del Prado	Cereal s. 4.ª	0,2800
541	Luisa Masa Santos	Las Mangadas	Cereal s. 4.ª	0,1420
542	Venancio Llorente Masa	Cañada del Espino	Cereal s. 4.ª y pastos	0,1060
543	Maria Alcorio Palancar	Cañada del Espino	Cereal s. 4.ª y pastos	0,1060

483, 488

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

3

20, 21, 22, 23

323 a, b, c

Finca numero	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie A expropiar Hectáreas
545	Cirilo Vacas Ortega	Las Tabernas	3	325	Pastos	0,1880
546	Valeriano Alcorlo Alcorlo	La Hoya del Gil	3	387	Pastos y arbolado	0,0640
547	Cayetano Esteban Ortega	Collado de las Pilas	3	349	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,1020
548	Elias Llorente Masa	Collado de las Pilas	3	351, 340	Cereal s. 4. ^a y pastos	0,1660
549	Domingo Felipe Alonso	Collado de las Pilas	3	373	Cereal s. 4. ^a	0,0280
550	Maria Sanz Esteban	Collado de las Pilas	3	374	Cereal s. 4. ^a	0,1020
551	Dorotheo Somolinos Esteban	Collado de las Pilas	3	372	Cereal s. 4. ^a	0,0640
552	Francisco Felipe Vacas	Hoya del Cercado	3	390	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,1140
553	Roque Alonso Gil	Hoya del Cercado	3	394	Cereal s. 3. ^a	0,0400
554	Juan Atienza Martín	Hoya del Cercado	3	395	Cereal s. 3. ^a	0,0400
555	Estanislao Felipe Sanz	Hoya del Cercado	3	393	Cereal s. 3. ^a	0,0920
556	Manuel Felipe Alonso	Hoya del Cercado	3	392	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0760
557	Luciano Llorente (mayor)	Hoya del Cercado	3	533	Cereal s. 4. ^a	0,0620
558	Baldomero Alcorlo Calleja	El Hoyo	3	535, 536	Cereal s. 4. ^a	0,1200
559	Acixio Llorente Marcos	El Hoyo	3	536	Cereal s. 4. ^a	0,1340
560	Jesus Esteban Llorente (menor)	El Hoyo	3	534, 536	Cereal s. 4. ^a	0,1020
561	Maria Esteban Ortega	El Hoyo	3	244	Cereal s. 4. ^a	0,1180
562	Miguel Ayllon Alcorlo	El Hoyo	3	245	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,0660
563	Felix Alcorlo Alcorlo	El Hoyo	3	246 a	Cereal s. 3. ^a y arbolado	0,1140
564	Acixio Llorente Marcos	El Lituero	3	389	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,1840
565	Raimunda Palancar Sanz	El Lituero	3	388	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,0680
566	Benito Sanz del Amo	Hoya del Cercado	3	387	Cereal s. 4. ^a	0,2140
567	Bonifacio Alonso Gil	Hoya del Cercado	3	386	Cereal s. 4. ^a y arbolado	0,1380
568	Acixio Llorente Marcos	Hoya del Cercado	3	389	Cereal s. 4. ^a	0,1380
569	Toribio Masa Fraguas	Collado de las Pilas	3	156	Cereal s. 3. ^a y construc.	0,0420
570	Antonio del Amo San Mateo	Pico de la Parra	2	157	Cereal s. 3. ^a	0,0340
571	Juan Felipe Vacas	Pico de la Parra	2	157	Cereal s. 3. ^a	0,0340
572	Ambrosio Vacas Llorente	Yermolino y otros	2	229	Cereal s. 3. ^a	0,0640
573	Ayuntamiento	El Val y otros	3	680, 715	Erial	144,6520
			4	393, 348		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

Secretaria General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación, en esta Universidad, del expediente para la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario a favor de doña Maria Mercedes Ruiz Aldasoro, por extravío del que le fué expedido con fecha 13 de marzo de 1968, registrado al folio 219, número 843.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general.—2.032-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/bv-13699/72.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.350 (Juan Riera Calvé) y su estación transformadora, en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo.
 La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 184.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.326-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/bv-13699/72.
 Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
 Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.319 Pedro Rovira Vandellós) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Margarita y Monjos, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 650 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 783.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.327-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/bv-13700/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.848 (Baudilio Aléu Torres) y su estación transformadora, en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 175 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 106.137,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.278-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/bv-03876/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.999 (Juan Nubiola Vilumara) y su estación transformadora, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 162 metros, de los cuales 70 metros son de tendido aéreo y 92 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 177.662,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.288-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/13877/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 5.993 (Segismundo Bayes y Goul) y su estación transformadora, en los términos municipales de Santa Eulalia de Ronsana y Bigas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.512 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 354.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.285-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12552/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.138 («Promp. Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 203.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.300-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12554/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.190 (Luis Gutiérrez Miranda) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 233.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.307-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12553/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.198 (Nicanor Fernández Loreto) y su estación transformadora, en el término municipal de Ripollet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 193.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.308-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/bv-12750/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.218 (Tomás Gimeno Salvador) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Margarita y Monjos, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 30 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 65.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.311-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12751/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.228 (Lorenzo Reixach Valiente) y su estación transformadora, en término municipal de Sitges, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.678 metros, de los cuales 996 metros son de tendido subterráneo y 680 metros son de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.232.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.314-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12973/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.241 (José Ventura Miravent) y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Margarita y Monjos, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 26 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 50 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 65.070 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.316-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/12974/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.255 (Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona) y su estación transformadora,

en el término municipal de San Baudilio de Llobregat.

La longitud total de la línea es de 701 metros, de los cuales 472 metros son tendido subterráneo y 229 metros son de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 3 x 500 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 788.655 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.318-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/13196/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.281 (Alfonso Almirall Sardá) y su estación transformadora, en el término municipal de Vilafranca del Penedés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 80 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 264.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.322-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/13538/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.297 (Asamblea Cruz Roja Española) y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 133 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 489.088,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.325-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/13539/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.292 (Alejandro Marrugat Alemany) y su estación transformadora, en el término municipal de Vilafranca del Penedés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 161 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 135.395 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.324-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/11242/71.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 4.049 (Hija de Ferrer y Mora) y su estación transformadora, en el término municipal de Molins de Rey, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.260 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA. y 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/200-127 V.

Presupuesto: 351.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—7.289-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/15533/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.372 (Central Térmica) y su estación transformadora, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 645 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 937.560 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.329-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/15534/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.373 (Facultad de Ciencias) y su estación transformadora, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 417 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 2×1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 870.404,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.330-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/15728/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.374 (Facultad de Filosofía y Letras) y su estación transformadora, en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 216 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 472.656,50 peseta.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.331-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/14245/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.068 (C.T.N.E.), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 45 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 102.320 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.290-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/14246/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.103 («Burguete, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 92 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 225.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.294-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: AT/14247/72.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.; derivación a E. T. número 6.106 (José Aluja Justos) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 25 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 135.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de abril de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.295-C.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas, de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando redes de conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.» Barcelona, Córcega, 373.

Referencia: 20285/72. Red 002/004. Término municipal de Cornellá.

Características: Origen, carretera de Hospitalet; final, calle Quintana de Millas. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 448 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, avenida de la Fama; final, calle de Gerona. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 110 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 134.300 pesetas.

Referencia: 18894/72. Red, 021/1. Término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Origen, carretera de San Baudilio a Viladecans; final, acceso sin nombre. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 46,75 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 169.253 pesetas.

Referencia: 20284/72. Red, 024/a. Término municipal de Papiol.

Características: Origen, carretera de Molins de Rey a Rubí; final, Papiol, frente estación Renfe. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 142 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 257.000 pesetas.

Referencia: 17142/72. Red, 026. Término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Origen, carretera nacional II; final, calle sin nombre. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 294 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 394.105 pesetas.

Referencia: 18897/72. Red, 027. Término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Origen, camino C'an Albareda; final, antiguo camino de Madrid a Barcelona. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 145 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, camino C'an Albareda; final, antiguo camino de Madrid a Barcelona.

Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 345 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 778.674 pesetas.

Referencia: 18896/72. Red, 053/a. Término municipal de Barcelona.

Características: Origen, calle de Espronceda; final, calle de Tànger. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 210 metros; tubería, acero de 6" de diámetro.

Origen, calle de Espronceda; final, calle de Tànger. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 217 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Espronceda; final, calle de Tànger. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 522 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle Lluç, final, avenida de Bogatell. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 191 metros; tubería, acero de 8" de diámetro.

Origen, calle de Tànger; final, calle de Badajoz. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 172 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle Cristóbal de Moura; final, calle de Venezuela. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 171 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle Lluç, final, antiguo camino de Valencia. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 260 metros; tubería, acero de 8" de diámetro.

Origen, calle de Lluç, final, antiguo camino de Valencia. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, un metro; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Puigcerdá; final, calle de Pedro IV. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 147 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Lluç, final, calle de Mariano Aguiló. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 108 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Bolivia; final, calle de Castilla. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 244 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de Sancho de Avila; final, calle de Pamplona. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 391 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de Lluç, final, calle de Enna. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 174 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de Pamplona; final, calle de Pamplona-calle de Almogàvares. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 125 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Perú; final, calle de Cantabria. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 1.206 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 6.463.925 pesetas.

Referencia: 16954/72. Red, 054. Término municipal de Badalona.

Características: Origen, calle de Industria; final, calle de Poniente. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 54 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Alfonso XII; final, acceso carretera nacional II. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 423 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, carretera nacional II; final, calle de Jaime Ribó. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 454 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de la Industria; final, calle de Wifredo. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 392 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, carretera de Badalona a Montcada; final, calle de Fogas de Tordera. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 346 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Eduardo Maristany; final, calle de Eduardo Maristany. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 494 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Santiago Rusiñol; final, calle de Triunfo. Presión, 15 Kg/cm²;

longitud, 35 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, carretera nacional II; final, riera Vallmajor, junto autopista. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 472 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, carretera nacional II; final, riera Vallmajor, junto autopista. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 81 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de la Industria; final, calle de Eduardo Maristany. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 245 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 5.485.825 peseta.

Referencia: 16957/72. Red, 073/2. Término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Origen, prolongación de la avenida Regull; final, camino junto a riera de San Cugat. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 399 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, prolongación de la avenida de Regull; final, camino junto a riera de San Cugat. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 649 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Borrell; final, carretera de Sardanyola. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 96 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 1.302.840 pesetas.

Referencia: 18895/72. Red, 073/3. Término municipal de Rubí.

Características: Origen, calle del General López Varela; final, calle de la Virgen de Fatima. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 33 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle de Quevedo; final, calle del 13 de Septiembre. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 46 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 87.300 pesetas.

Referencia: 17144/72. Red, 073/4. Término municipal de Rubí.

Características: Origen, polígono C'an Jordi; final, polígono C'an Jordi. Presión, 45 Kg/cm²; longitud, 209 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, polígono de Santa Rita; final, polígono de Santa Rita; término municipal de Castellbisbal. Presión, 45 Kg/cm²; longitud, 436 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, polígono de Santa Rita; final, polígono de Santa Rita; término municipal de Castellbisbal. Presión, 45 Kg/cm²; longitud, 289 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 3.365.451 pesetas.

Referencia: 17143/72. Red, 074/1. Término municipal de Santa María de Barberá.

Características: Origen, carretera de Barcelona a Tarrasa; final, calle de Monturiol. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 321 metros; tubería, acero de 8" de diámetro.

Presupuesto: 985.966 pesetas.

Referencia: 20281/72. Red, 074/2. Término municipal de Sabadell.

Características: Origen, carretera de Sabadell a Caldas; final, carretera de Sabadell a Caldas. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 442 metros; tubería, acero de 8" de diámetro.

Origen, carretera de Sabadell a Caldas; final, carretera de Sabadell a Caldas. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 107 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Brutau; final, calle de Balmes. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 245 metros; tubería, acero de 6" de diámetro.

Origen, rambla Ibérica; final, rambla Ibérica. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 136 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, camino antiguo de Polinya; final, calle E. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 166 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 2.536.000 pesetas.

Referencia: 18899/72. Red, 074/3. Término municipal de Tarrasa.

Características: Origen, calle Héroes de Godó; final, calle de Pompeu Fabra. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 505 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Origen, calle Héroes de Godó; final, calle de Pompeu Fabra. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 1.095 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Ramón y Cajal; final, riera de Rubí, junto a Maspe, S. A.. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 588 metros; tubería, acero de 12" de diámetro.

Origen, calle de Ramón y Cajal; final, riera de Rubí, junto a Maspe, S. A.. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 2.557,50 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Cervantes; final, calle de Cervantes. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 264 metros; tubería, acero de 6" de diámetro.

Origen, calle de Cervantes; final, calle del General Mola. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 671 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle de Cervantes; final, calle del General Mola. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 72 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de la Industria; final, calle de Martín Díaz. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 477 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Origen, calle de Cervantes; final, calle de San Lorenzo. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 164 metros; tubería, acero de 4" de diámetro.

Origen, calle del Padre Font; final, calle de Lepanto. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 178 metros; tubería, acero de 6" de diámetro.

Origen, calle del Obispo Irurita; final, pasaje de Rosario de Açuña. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 409 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 9.203.218 pesetas.

Referencia: 20283/72. Fase, 056/057. Términos municipales de Moncada y Reixach.

Características: Origen, calle de Intorça; final, calle de Carril. Presión, 45 Kg/cm²; longitud, 23,50 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 28.500 pesetas.

Referencia: 17145/72. Fase, 072/b. Términos municipales de Barcelona y Moncada y Reixach.

Características: Origen, rambla de Ripollet; final, calle de los Cuarteles. Presión, 45 Kg/cm²; longitud, 669 metros; tubería, acero de 2" de diámetro.

Presupuesto: 1.395.928 pesetas.

Referencia: 16955/72. Fase, 055. Término municipal de Barcelona.

Características: Origen, calle en proyecto-calle de Caracas; final, calle en proyecto. Presión, 15 Kg/cm²; longitud, 181 metros; tubería, acero de 3" de diámetro.

Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Industria, Arturo Arnal Guasp.—7.440-C.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/66 y Decreto 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: F. 2.185 R. L. T.
Peticionario: José María Reig Oller.

Objeto: Ampliación de la electrificación rural de la zona Solsona-Olius-Riner y Llovera a la población de la parroquia de Mirabé (t. m. de Olius).

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. «Viladot», número 21.

Final de la línea: E. T. «Colomé», número 60, la A. T. y acometida de cuatro abonados la b. t.

Términos municipales a que afecta: Olius.

Cruzamientos: Excelentísima Diputación Provincial de Lérida. C. T. N. E.

Tensión de servicio en kV.: 6 kV. en A. T. y 0,380 kV. en b. t.

Longitud en kilómetros: 3,327 kilómetros en A. T. y 2,148 kilómetros en b. t.

Números de circuitos y conductores: Uno de 3 x 17,84 milímetros cuadrados y uno de 3 x 43,05 milímetros cuadrados, Al-Ac. en A. T.; uno de 3 x 43,05 milímetros cuadrados y uno de 3 x 27,97 milímetros cuadrados, Al-ac. en b. t.

Apoyos: C. metálicos y p. hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 60, «Colomé».

Emplazamiento: Junto a camino de fincas cercano a casa Colomé. T. M. de Olius.

Tipo: Intemperie, 1; transformador de 25 kVA., de 6/0,380 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—1.942-D.

MÁLAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/755, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía al complejo Gallerosa-2, sito en la avenida de Mijas, de Fuengirola.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 275 metros de longitud, conductor de aluminio de 3 (1 x 150) milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 160 KVA. Relación 20.000 — 10.000 ± 5 %/380-220 V.

Presupuesto: 649.487 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.922-D.

ORENSE

Sección de Industria

Información pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Origen: Substación de la central «Salas».

Final: Línea de FENOSA «Conchas-Pearas», a 132 KV., entre los apoyos 19 y 20.

Finalidad: Dar salida a la energía que se generará en la central de Salas, mediante su enlace con el sistema a 132 KV. de FENOSA y de la Red General Peninsular, a través de la línea «Conchas-Pearas».

Características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 132 KV., de doble circuito, desde la central de Salas a la línea «Conchas-Pearas», entre sus apoyos 19 y 20, a través de los Municipios de Muñíos y Lobera, con conductor de aluminio-acero de 148,3 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos de celosía, calculados para «dúplex», en previsión de futuras ampliaciones, y cadenas de aisladores adecuados a la tensión de servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 2.807.000 pesetas aproximadamente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sito en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 5 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Marciano Ballesteros.—2.112-B.

OVIEDO

Por don Mariano Antuña Zuazua y don José Rodríguez Fernández, como gestores de «Fluoruros del Nalón, S. L.», se solicita autorización de ocupación temporal de las fincas que se relacionan a continuación, para labores de la concesión de explotación «Ambición», número 29.358, de espato-fluor, al amparo de los artículos 108 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 28 de abril de 1957.

Se somete la referida pretensión a información pública durante el plazo de diez días hábiles, con el objeto de que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente a su derecho.

Relación de fincas

Finca «A».—Denominada «Solacanga»; propiedad de don Luis Calvo Calvo. Linderos: Norte, Monte Común; Este, Juan González Prida y Juan Portugal Díaz; Sur, Juan José Miguel González y camino vecinal; y Oeste, Juan José Miguel González y Felipe Portugal. Dedicada a pradería. Superficie a expropiar: 840 metros cuadrados. Sita en Caleao (Caso).

Finca «B».—Denominada «La Robera»; propiedad de don Juan José Miguel González. Linderos: Norte y Este, Luis Calvo Calvo; Sur, camino vecinal. Dedicada a pradería. Superficie a ocupar: 240 metros cuadrados. Sita en Caleao (Caso).

Finca «C».—Denominada «El Casar»; propiedad de don Juan Portugal Díaz.

Linderos: Norte y Oeste, Luis Calvo Calvo; Este, Julio González Portugal y Perfecto Aladro, y Sur, Perfecto Aladro (herederos de Ramiro Díaz) y camino vecinal. Destinada a pradería. Superficie a ocupar: 240 metros cuadrados. Sita en Caleao (Caso).

Oviedo, 24 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco. 1.924-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.595.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 26 metros, para suministro a la E. T. número 3271, «Sucesores de Musolas, S. A.», de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 95.785,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambbla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.263-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.600.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 111 metros en tendido aéreo y de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 252 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.270, «Caja Ahorros Provincial de Tarragona», de 500 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 402.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambbla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.264-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.575.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 500 metros, para suministro a la E. T. número 3.315, «Urbanización Cambrils Puerto II», de 300 KVA. de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 604.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 9 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.265-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.614.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 42 metros, para suministro a la E. T. número 3.346, «Ana Salvadó Sarda», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Cambrils.

Presupuesto: 67.840 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.266-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.596.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 40 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 162 metros, para suministro a la E. T. «Fomento de Obras y Construcciones», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 103.602,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.268-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.219.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 104 metros, para suministro a la E. T. número 3.066, «Construcciones Metalicas Puig, S. A.», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 107.485,68 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.261-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.631.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 350 metros (circunvalación Reus). Variante entre apoyos números 116 y 110, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 21 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.259-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.613.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de aluminio-acero, de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 614 metros, para suministro a la E. T. número 20.027, «Urbanización Baronia del Mar», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Calafell y Bellveu.

Presupuesto: 179.380,72 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.267-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.599.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 15,904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 118 metros, para suministro a la E. T. número 3.249, «Jorge Franqués Rovira», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 89.712,75 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.262-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.597.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 212 metros, para suministro a la E. T. núm. 3.016, «Schmidt», de 20 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 88.800 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, ram-

bla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de abril de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.260-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.922. Línea a 25 Kv. a E. T. «Campodrón».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica aérea a 25 Kv., de Al. Ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 420 metros para suministro a la E. T. «Camprodón», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 14 de la línea a E. T. «Labrador».

Presupuesto: 419.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.401-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.855. Línea a 11 Kv. a E. T. «Casal II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de Al. Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros en tendido aéreo y de Al. de 70 milímetros de sección, con una longitud de 85 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. de 400 KVA. de potencia «Casal II».

Origen: Apoyo número 4 de la línea E. T. «264 Carretera».

Presupuesto: 431.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Espiuga de Francolí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.409-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.898. Línea a 11 Kv. a E. T. «Aguas Reus».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 metros en tendido aéreo y de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 20 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T., de 100 KVA. de potencia, «Aguas Reus».

Origen: Apoyo número 66 de la línea Reus-Vilaseca.

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.411-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.932. Línea a 11 Kv. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 11 Kv., de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 590 metros, para suministro a E. T. 181 «Margalet» y E. T. 56, «Mercado» (existente), en el término municipal de Amposta.

Origen: E. T. 63 «Aguilón» y cable subterráneo existente a E. T. 14.

Presupuesto: 495.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta, afectando las calles de Salamanca, Torreta y Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.402-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.896. Línea a 11 Kv. a E. T. «Pla del Comú».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de Al. Ac., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 165 metros para suministro a E. T. «Pla del Comú», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 93 de la línea Cambrils-Montroig.

Presupuesto: 219.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.410-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Expediente 1.923. Nueva E. T. «López».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 11 Kv., de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 535 metros, para suministro a la nueva E. T. «López», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo E. T. 347, «Giro», y E. T. 422, «Abad Llor».

Presupuesto: 689.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando las calles sin nombre, Abad Llor y Reverendo Jaime Martí.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.418-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 1.924. Línea a 25 Kv. a E. T. «Carbonera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea a 25 Kv., de Al. Ac., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.200 metros, para suministro a E. T. «Carbonera», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 14 bis de la línea a E. T. 189, «Les Ventalles».

Presupuesto: 495.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ulldecona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.404-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 1.883. Línea a 25 Kv. a E. T. «Urbanización Tarraco II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea a 25 Kv., Al. Ac., de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 916 metros, a E. T. «Urbanización Tarraco II», con una potencia de 250 KVA.

Origen: Apoyo número 21 de la línea a E. T. «Mediterráneo».

Presupuesto: 846.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—7.403-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 1.863. Línea a 11 kv. a Nueva E. T. Hotel Astari.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de 11 kv. de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 260 metros para suministro a nueva E. T. Hotel Astari de 100 kva. de potencia.

Origen: E. T. 395 Serres.

Presupuesto: 389.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón.—7.668-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 1.917. Línea a 11 kv. (existente) a E. T. 17 y E. T. 369.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea a 11 kv. de aluminio de 3 por 1 por 240 y 3 por 1 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.055 metros en tendido subterráneo, desde la E. T. 16, con entrada y salida a la E. T. 17 (existente).

Origen: E. T. 369, Huerto Simo.

Presupuesto: 1.914.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Reus, afectando las calles de Wad-Ras, O'Donnell y paseo Prim.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de mayo de 1972.—El Delegado provincial, José Antón.—7.669-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Pérez Arias. Objeto de la petición: Instalar un molino particular para piensos.

Localidad del emplazamiento: Serén-Friol.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, devidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 6 de junio de 1972.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.109-B.

PALENCIA

Instalación nueva industria

Peticionario: Don Ausencio Berzosa Aparicio.

Objeto de la petición: Instalación molino piensos uso público.

Localidad de emplazamiento: Villaluenga de la Vega.

Capital: 80.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 7 de junio de 1972.—El Ingeniero-Jefe provincial, Jesús Aguirre Martínez.—2.136-B.

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Se somete a información pública, en cumplimiento de la Orden de 24 de marzo de 1971, sobre industrias agrarias, y concediendo un plazo de diez días para presentar alegaciones, el expediente en solicitud de ampliación de bodega por la Cooperativa Agrovitivinícola «Nuestra Señora de la Caridad», de Villarrobledo (Albacete).

La capacidad actual es de 54.000 hectolitros y se pretende una ampliación de 22.500 hectolitros de envases, así como la de jaraiz, con perfeccionamiento y adquisición de nueva maquinaria, ascendiendo el coste total a 9.629.218,75 pesetas.

Albacete, 6 de junio de 1972.—La Jefatura Agronómica.—2.108-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Sevilla».

Domicilio: Diego de Riaño, número 5, segundo; Sevilla.

Junta de Gobierno: Decano, don Manuel Carbajosa Díez; Vicedecano, don Fernando de Parias Merry; Interventor, don Francisco Rodríguez Domínguez; Tesorero, don Francisco Domínguez-Adame Cobos; Secretario, don Juan Grau Carril.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio de Ingenieros Industriales de Sevilla».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información periódica a cada colegiado de las distintas gestiones, así como actividades del Colegio. Este Boletín se publica a título de información de los mismos.

Comprenderá los temas de: Publicación de las atribuciones de los Ingenieros Industriales, Decretos del Ministerio de Industria, Información sobre todo aquello que se acuerde en Consejo general de Colegios, Junta general o Junta de Gobierno y otros temas que rocen las funciones profesionales.

Director: Don Miguel Cabrera Mancha. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.786-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA).

Domicilio: Marqués de San Esteban, número 17, Gijón (Asturias).

Consejo de Administración: Presidente, don Miguel Salis Balzola; Vicepresidente, don Luis de Urquijo y Landecheo; Consejero-Gerente, don Luis Rodríguez Castellá; Consejero-Secretario general, don Juan Antonio Atienza Silvestre.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Nosotros».

Subtítulo: UNINSA-Boletín del Personal de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima».

Lugar de aparición: Gijón (Asturias).

Periodicidad: Mensual, más dos números extraordinarios al año.

Formato: 210 x 297 milímetros.

Número de páginas: 168 (año).

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Boletín de información por y para el personal de UNINSA. Fomentar un auténtico estilo de comprensión y de convivencia de todo el personal.

Comprenderá los temas de: Editoriales, Noticias de la Empresa, Visitas a la fábrica, Descripción de la Empresa, Información estadística, Técnica de producción,

comercial, sindical, laboral y social; Noticias humanas y noticias del personal, Acuerdos del Jurado de Empresa, Concursos y pasatiempos, Hogar y deportes.

Director: Don Lorenzo Sarmiento Fernández. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 18 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.787-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Delegación Provincial de Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Delegación Provincial de Cultura de la Jefatura Provincial del Movimiento de Barcelona».

Domicilio: Plaza de Urquinaona, número 14, 5.º Barcelona.

Delegado provincial: Don Pablo Ignacio de Dalmases y de Olabarria.

Título de la publicación: «Eventos Culturales».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar de todo tipo de actividades culturales, científicas y artísticas, en cumplimiento de la misión de promoción cultural que las disposiciones vigentes encomiendan a la Delegación Provincial de Cultura, proyectando sobre la vida cultural los Principios del Movimiento Nacional. Comprenderá los temas de: Información, crónicas, reportajes y artículos de carácter principalmente cultural.

Director: Don Julio Arto Medrano (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.920-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Rafael Ráez Álvarez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Ráez Álvarez».

Domicilio: Calle San Quintín, número 7, Gijón (Asturias).

Título de la publicación: «Guía Astur de Espectáculos».

Lugar de aparición: Gijón y Oviedo (Asturias).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 12,5 por 16,5 centímetros.

Número de páginas: 18.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Proporcionar al público una publicación semanal en la que se ofrezca información de cines, teatros, televisión, clubs, hoteles, horarios (Renfe y aeropuerto) y teléfonos de interés. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Ráez Álvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.992-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Manuel Antonio Bouza Balbás, Julián Martín Abad y Jaime Luis Valdivieso Arce, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Antonio Bouza Balbás, Julián Martín Abad y Jaime Valdivieso Arce.

Domicilio: Calle Dos de Mayo, número 11, Burgos.

Título de la publicación: «Artesa».

Subtítulo: «Cuadernos de Poesía».

Lugar de aparición: Burgos.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 210 x 155 milímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 50 Pesetas.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Publicar la obra poética de numerosos autores que en otro caso permanecerían inéditos, especialmente en la zona de Burgos, dando especial oportunidad a los poetas jóvenes. Comprenderá los temas de: Poesía, Ensayo sobre Poesía y Crítica de libros de Poesía.

Director: Don Manuel Antonio Bouza Balbás (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.987-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MUROS (LA CORUÑA)

El Ayuntamiento Pleno de Muros, en sesión de fecha 26 de mayo del año en curso, acordó por el quórum que preceptúa el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, aprobar la Memoria de

municipalización, en régimen de monopolio, del Servicio de Lonja de contratación, preparación y empaque de pescados y mariscos, redactada por la Comisión especial a que se refieren los artículos 168 de la Ley de Régimen Local, y 56 y

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de junio de 1971 por "Unión Inversora del Mediterráneo, S. A." (UNINVER):

Cuatrocientos mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Vicesíndico, Antonio Sanz de Brémond y Mira.—7.582-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de mayo, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de diciembre de 1971 por "Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.":

Seiscientos mil obligaciones simples y convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 600.000, inclusive, al interés anual del 8,2388 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, y amortizables en quince años y por quintas partes, mediante sorteos, que se efectuarán en los años 1974, 1977, 1980, 1983 y 1986.

Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo tendrán derecho, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a percibir el valor nominal o canjear las mismas en acciones de la Sociedad en las condiciones que se especifican en los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.887-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Bernardo Sastre Vidal causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones

siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Dicha Memoria, juntamente con las tarifas aprobadas para la prestación del Servicio que se cita, permanecerán expuestas al público en estas oficinas mu-

contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, José Más Santacréu.—7.924-C.

INDUSTRIAS KORES, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos, se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Comercial Kores, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pujadas Obradors.—7.937-C.

1.º 16-6-1972

COMERCIAL KORES, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y dos, se acordó por unanimidad fusionarse con la Empresa «Industrias Kores, S. A.», mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquella.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Administrador, Walter Heimerl Kreidl.—7.939-C.

1.º 16-6-1972

COMERCIAL KORES, S. A.

Habiendo acordado la Junta general de accionistas, celebrada el día veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos, proceder a la reducción del capital social en la suma de 8.100.000 pesetas, pasando el capital actual de 16.000.000 de pesetas a la suma de 7.900.000 pesetas, cuya reducción implicará la restitución de aportaciones a accionistas, se procede a la publicación del presente anuncio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los fines en el mismo establecidos.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—El Administrador, Walter Heimerl Kreidl.—7.938-C.

1.º 16-6-1972

KELOX, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de junio próximo, a las doce horas, que se celebrará en la calle de la Isla de Jamaica, número 8, de Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1971.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Reelección de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Flores López.—7.967-C.

ARTES GRAFICAS FAURE, S. L.

El Consejo de Administración de «Artes Gráficas Faure, S. L.», convoca a los señores participacionistas a la Junta ge-

nicipales por término de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Muros, 29 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.827-A.

neral ordinaria y universal, que se celebrará en el domicilio social (calle del General Sanjurjo, número 41, primero) el próximo día 27 del presente mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda convocatoria, si procediere.

El orden del día será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1971.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Presidente, Víctor Faure Navarro.—7.962-C.

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1972, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas, si procediere, en segunda convocatoria, en el «Cine Barceló», de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y balance del ejercicio de 1971.
- 3.º Renovación de las vacantes del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mateo Tari.—7.908-C.

EDICIONES ALCALA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Colombia, número 18) el día 28 de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo y censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos de Torres Martínez.—7.915-C.

WELL'S, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle de Costa Rica, número 7), para examinar y aprobar, en su caso, el balance y resultados del ejercicio de 1971.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Director Gerente, Rosendo Peña Muñoz.—7.916-C.

EDIFICACIONES INTER, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebra-

da el día 28 de mayo último, se ha acordado por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de dieciséis millones de pesetas, con la anulación de las ciento sesenta acciones, números del 316 al 435 y del 558 al 595, todos inclusive, y de cien mil pesetas cada una de valor nominal, mediante la aceptación al efecto por parte de esta Sociedad emisora de la propuesta que ha recibido de la firma «Société Hypothécaire et de Gestion Financière», domiciliada en Antwerpen (Bélgica), tenedora de tal lote de acciones, de que sea amortizado el propio lote mediante la consiguiente reducción del capital social en los dieciséis millones de pesetas de su total valor nominal, y contra adjudicación a dicha firma accionista proponente, de la propiedad horizontal de las Entidades registrales vinculadas a la casa números 182 y 184 de la vía Layetana, de esta ciudad, constitutivas en el Registro de la Propiedad número uno, de los de esta ciudad, y Sección 5.ª del mismo, de las fincas números 2.867 al 2.875, ambos inclusive, 2.906 al 2.911, ambos también inclusive, 2.918 y 2.919, en su actual situación arrendaticia—que les es conocida—y sin más gravámenes que las servidumbres, que, respectivamente, les afecten que las de mutuo aprovechamiento y uso normal del inmueble, según las escrituras de su constitución y regulación de fechas 22 de diciembre de 1967 y 26 de noviembre de 1968, números 3.460 y 2.895, ante el Notario de la presente don Tomás Caminal Casanovas, debidamente inscritas en dicho Registro de la Propiedad.

Barcelona, 8 de junio de 1972.—El Administrador, H. Berlín.—7.789-C.
2.ª 16-6-1972

CONSTRUCCION Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, reunida en sesión universal el día 24 de mayo de 1972, acordó por unanimidad la reducción del capital social, que actualmente es siete millones doscientas cincuenta mil pesetas, al de tres millones cuarenta y cinco mil pesetas.

La reducción se hará efectiva mediante la aminoración del valor de las 2.870 acciones emitidas y en circulación al cuarenta y dos por ciento de su valor nominal actual, con restitución parcial a los socios de sus aportaciones anteriores.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Consejero Secretario, Alejandro Torres Yagües. 7.805-C.
2.ª 16-6-1972

PROMOCIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS, S. A. (PROMISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 1972 se aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se refleja:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	57.360.000
Resultados de la liquidación.	2.640.000
Pasivo:	
Capital social	60.000.000

Madrid, 6 de junio de 1972.—7.815-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Amortización de obligaciones al 7 por 100, emisión 1966

El sorteo correspondiente a las obligaciones de la emisión de 1966 de esta Sociedad que deben amortizarse este año tendrá lugar el día 22 del corriente mes, a las siete de la tarde, ante Notario, en el local social (calle de Fernando Junoy, número 2, San Andrés).

Barcelona, 5 de junio de 1972.—7.623-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 7 por 100, emisión 1968

El día 21 del mes actual vence el cupón número 12, de un importe bruto de 35,51 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Zaratano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 3 de junio de 1972.—7.622-C.

APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH, SOCIEDAD ANONIMA

SABADELL

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Molino Mornau (Río Ripoll, sin número), de la ciudad de Sabadell, el día doce de julio próximo, a las dieciséis horas (y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora), bajo el siguiente orden del día:

- a) Ampliación del capital social.
- b) Modificaciones estatutarias en relación con el acuerdo que sobre el punto a) sea adoptado, y concretamente del artículo quinto de los Estatutos de la Compañía.
- c) Adopción de las medidas complementarias que sean precisas para la efectividad de los anteriores acuerdos.

Sabadell, dos de junio de mil novecientos setenta y dos.—Apuestos y Acabados Estruch, S. A., un Gerente, Francisco Lloret Fontanet.—7.631-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al periodo 1 de enero a 30 de junio de 1972, a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano (sucursal avenida José Antonio, 10), de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 39 para la emisión de 1952, cupón número 37, para la emisión de 1954 y cupón número 33 para la emisión de 1956.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.744-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 5 del corriente mes el quinto sorteo para la amortización de 5.000 obligaciones al 6,75 por 100, emitidas por esa Sociedad el 11 de junio de 1963 ante el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos como sustituto de don José María de Porcoles y Colomer y con asistencia del Comisario, la Compañía Financiera y Fiduciaria «Arnús-Gari, S. A.», han resultado amortizadas las 5.000 obligaciones cuya enumeración se detalla:

101 al 200	80.001 al 80.100
1.301 1.400	81.001 81.100
3.101 3.200	81.701 81.800
15.401 15.500	83.101 83.200
15.701 15.800	84.301 84.400
18.401 18.500	84.901 85.000
22.101 22.200	87.301 87.400
22.201 22.300	88.501 88.600
22.301 22.400	87.601 87.700
25.301 25.400	73.901 74.000
25.801 25.900	76.801 76.900
27.301 27.400	78.101 78.200
30.801 30.900	81.401 81.500
34.001 34.100	83.801 83.900
37.201 37.300	85.001 85.100
37.301 37.400	87.501 87.600
38.201 38.300	87.601 87.700
40.401 40.500	88.001 88.100
43.601 43.700	88.501 88.600
51.701 51.800	90.701 90.800
53.301 53.400	93.201 93.300
54.901 55.000	95.101 95.200
55.001 55.100	98.401 98.500
55.701 55.800	98.501 98.600
57.501 57.600	99.401 99.500

A partir del día 15 del corriente mes se procederá al reembolso del capital de estas obligaciones, o sea pesetas 1.000, deduciendo pesetas 8,75 por impuestos, resultando un líquido a pagar de pesetas 991,25 por obligación.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 6 de junio de 1972.—2.140-5.

FERRETERIA M. BLASCO, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con la legislación vigente y Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social (calle de San Vicente, número 18, Valencia), a celebrar el día 10 de julio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Discusión y, en su caso, aprobación de propuestas formuladas por socios sobre reestructuración económica, política y administrativa de la Sociedad.

Valencia, 27 de mayo de 1972.—El Presidente.—7.835-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1953, que a partir del día 1 de julio de 1972 se hace efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 37.—Importe bruto: 32,50 pesetas.

Cupón número 37.—Importe líquido: 24,70 pesetas por cupón.

Madrid, 9 de junio de 1972.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—7.803-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de julio de 1972 se hacen efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

- Cupón número 41.—Emisión 1951, importe bruto: 32,895 pesetas.
- Cupón número 41.—Emisión 1951, importe líquido: 25 pesetas por cupón.
- Cupón número 35.—Emisión 1954, importe bruto, 32,895 pesetas.
- Cupón número 35.—Emisión 1954, importe líquido: 25 pesetas por cupón.

Madrid, 9 de junio de 1972.—Arturo Sánchez Gutiérrez.—7.802-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de junio de 1972, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número 0345.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—7.819-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 23 del presente mes de junio se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 23 de diciembre de 1971 y el 23 de junio del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,3883 por 100 emisión 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 8 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.788-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

A partir del día 1 de julio próximo las centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros realizarán por cuenta de esta Sociedad las siguientes operaciones:

Dividendo activo

A las acciones que se relacionan se les abonará, mediante estampillado de los títulos, el dividendo complementario de los beneficios del ejercicio de 1971, conforme al siguiente detalle:

- 23,75 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 8.280.204.
- 11,875 pesetas líquidas a las acciones números 6.280.205 al 6.594.215.
- 6,832 pesetas líquidas a las acciones números 6.594.216 al 6.609.704.

Nota.—No tienen derecho a este dividendo complementario del ejercicio de 1971 las acciones números 6.609.705 al 7.050.351, emitidas en 31 de diciembre de 1971.

Este dividendo corresponde al número de orden de derecho 124, que queda anulado a todos los efectos.

Intereses obligaciones

En la misma fecha se harán efectivos, contra entrega del cupón correspondiente, los intereses del primer semestre del año actual a las obligaciones de esta Sociedad: 5 por 100 emisiones 1923, 1935 y 1945; 6 por 100 emisión 1953, y 6,75 por 100 emisión 1955.

Bilbao, 8 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.787-C.

CONSTRUCTORES ESPAÑOLES DE MATERIAL MOVIL, S. A.

(COMSA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de mayo de 1972 se aprobó el balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se refleja.

	Pesetas
Activo:	
Caja	365.323,40
Pasivo:	
Acreedores	365.323,40

Madrid, 9 de junio de 1972.—Un liquidador.—2.178-5.

LOUIS BERGER ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de marzo de 1972.

	Pesetas
Activo:	
Fianzas	6.000
Equipo oficina	2.000
	8.000
Pasivo:	
Accionistas	8.000
	8.000

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Liquidador.—7.725-C.

CARTERA DE VALORES, S. A.

(CARVASA)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, por acuerdo del Consejo de Administración, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1971, a razón de 250 pesetas líquidas por cupón, a las acciones números 1 al 20.000, contra entrega del cupón número 18, en el Banco General del Comercio y la Industria.

Madrid, 9 de junio de 1972.—7.859-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 6 de junio,

anuncia el pago del dividendo del ejercicio de 1971, que se hará efectivo, a partir de hoy, en el Banco General del Comercio y la Industria en Madrid, contra entrega de los cupones números 20 (serie A) y 19 (serie B), a razón de 340 pesetas líquidas por acción.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.860-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupones de obligaciones

A partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 55 de las obligaciones serie A, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	12,50
Impuesto	3,00
Líquido	9,50

Igualmente, y a partir del indicado día 1 de julio próximo, será satisfecho el cupón número 49 de las obligaciones serie B de esta Sociedad, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	15,00
Impuesto	3,60
Líquido	11,40

El pago de los expresados cupones de obligaciones se realizará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 9 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.881-C.

SIMAGO, S. A.

Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1972, en el domicilio social (Cartagena, número 34, Madrid), a las trece horas, y caso de no lograrse la asistencia legal mínima, para el siguiente día 11 de julio, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 1972.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972-73.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—7.882-C.

FIDECAYA

MADRID

Oficinas centrales: D. Ramón de la Cruz, número 67

Relación de símbolos de cédulas amortizadas en el mes de mayo de 1972:

Totales: Primero, 7.210; segundo, 2.437.
Parciales: Primero, 1.805; segundo, 7.069; tercero, 9.940; cuarto, 8.790; quinto, 6.131; sexto, 1.621; séptimo, 9.991; octavo, 5.698; noveno, 8.231; décimo, 5.692.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—Juan José Fernández Zapatero, Apoderado.—7.884-C.

FINANCIERA SOAL, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria número 63.

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.753.104,24	Capital	100.000.000,—
Cartera de valores	134.927.800,—	Reservas	22.750.705,89
Gastos de constitución	850.508,98	Acreedores varios	43.345,—
Bancos. Depósito valores (nomi- nal)	69.868.225,—	Pérdidas y Ganancias	17.737.382,23
		Valores depositados y sin dep. (nominal)	69.868.225,—
Total	210.189.638,12	Total	210.189.638,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos y amortización	537.806,41	Dividendos percibidos	7.272.831,80
Resultado valores enajenados	385.151,50	Beneficio en venta valores	6.341.094,75
Beneficio ejercicio	17.737.382,23	Otros ingresos	5.045.593,79
Total	18.660.320,14	Total	18.660.320,14

Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1971

Clase de valores	Pesetas nominales	Valor en libros
Valores de renta fija	597.500	597.000
Valores de renta variable (acciones)	69.070.725	134.330.800
Totales	69.668.225	134.927.800

Madrid, 10 de junio de 1972.—7.932-C.

FINANCIERA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

«FINMOBISA»

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles	21.681.991,10	Capital	200.000.000,—
Realizable	221.703.295,63	Reservas	26.768.341,58
Inmovilizado	3.118.394,—	Exigible	1.816.000,—
		Pérdidas y Ganancias ej. 1970	3.442.727,60
		Pérdidas y Ganancias ej. 1971	14.476.601,25
Total Activo	246.503.670,73	Total Pasivo	246.503.670,73

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	977.756,91	Rendimientos ordinarios	4.672.310,57
Beneficio del ejercicio	14.476.601,25	Beneficio en venta de valores	10.792.047,29
Total Debe	15.454.358,16	Total Haber	15.454.358,16

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1971

Actividades	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Bancos	125.537.167,24	130.537.698,54
Eléctricas	40.324.540,83	55.990.128,92
Alimentación	1.628.411,85	1.504.823,75
Cementos	3.959.511,14	3.779.346,10
Inmobiliaria	13.964.898,81	13.858.300,31
Inversiones Mobiliarias	1.440.127,61	3.750.743,10
Monopolios	4.329.247,22	5.813.580,—
Telefonía y Radio	7.840.561,—	10.956.800,—
Químicas	7.530.138,14	5.466.669,85
Seguros	4.439.250,19	5.382.179,80
Siderometalúrgica	10.732.324,10	9.092.049,60
Total	221.703.295,63	245.212.119,57

Bilbao, 12 de junio de 1972.—7.945-C.

ALDEANITA, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de la Entidad «La Aldeanita, S. A.», la cual tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en la calle del General Franco, número 30, en primera convocatoria, el próximo día 23 de julio, a las once, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día 25 del propio mes de julio, y a la hora y lugar antes indicados, siendo el orden de asuntos a tratar el siguiente:

1.º Lectura y ratificación, en su caso, de todas las actas, y consecuentemente de todos los acuerdos tomados en las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, celebradas por esta Sociedad desde su fundación.

2.º Dejar constancia en acta y con arreglo a lo que resulte de los libros de la Sociedad de la fecha en que quedó totalmente desembolsado el 75 por 100 que faltaba del capital fundacional, tomando los acuerdos que procedan para llevar constancia al Registro Mercantil de dicha liberación.

3.º Lectura de la escritura otorgada ante el Notario don Juan Zabalota el 15 de diciembre de 1965, bajo el número 6.067, de aumento de capital y ratificación de su contenido.

4.º Ratificar en sus cargos a las personas designadas para componer el Consejo de Administración.

San Nicolás de Tolentino, 5 de junio de 1972.—El Secretario, José del Pino Bautista.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Suárez Rodríguez.—7.925-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS LANDER,
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 1 de agosto de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle de Sevilla, número 16, de Tarrasa (Barcelona), con el siguiente orden del día:

Modificación y refundición de Estatutos sociales.

Cese del Consejo de Administración y de los Directores.

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Directores.

Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 7 de junio de 1972.—Un Director.—7.926-C.

INDUSTRIAS LAN, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el viernes día 30 de junio, a las doce del mediodía, en el domicilio social de la misma, en Vera de Bidasoa.

Los acuerdos a tratar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio pasado.

2.º Ruegos y preguntas.

Vera de Bidasoa, 13 de junio de 1972.—El Consejero Delegado, Juan M. Fernández Alvarez.—2.282-D.

INPASA

SANTA MARTA DE TORMES
(SALAMANCA)

Carretera de Madrid, s/n.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, la que ten-

drá lugar el próximo día 30 de junio de 1971, en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, de Santa Marta de Tormes (Salamanca), a las dieciocho horas, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971 y acuerdos que procedan.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Salamanca, 10 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.283-D.

LOS ALCORES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1972, a las veinte horas, en el local social, plaza del General Mola, número 9, ático B, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del resultado del ejercicio de 1971.
- 2.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1972, propietarios y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.284-D.

CIA. DE RADIODIFUSION INTERCONTINENTAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio de 1972, a las veinte horas, en el domicilio social, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1971. De no concurrir número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del corriente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El Consejo de Administración.—8.240-C.

MEBUNIK, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes día 3 del mes del julio, a las doce horas, en los locales de esta

Sociedad, sitos en Burceña-Baracaldo (Zubileta, 21), con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1971.
- Gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En caso necesario se celebraría la Junta en segunda convocatoria, en los mismos locales y hora, al día siguiente. Burceña-Baracaldo, 2 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Nebreda García.—8.248-C.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO-AMERICANA, S. A.

Empresa editora

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 5 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramientos y ceses.
- 3.º Turno libre.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum exigido por la Ley y por los Estatutos, se prevé que la Junta se celebre, en segunda convocatoria, el día 12 de julio siguiente, en el mismo lugar y hora y con idéntico orden del día. Barcelona, 12 de junio de 1972.—Por el Presidente del Consejo, Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—8.251-C.

FUNDICION LA CALETA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las dieciocho horas del día 29 de junio de 1972, en su domicilio social.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, 30, en el mismo domicilio y hora señalados, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Durante el plazo de quince días, anteriores a la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en la

Secretaría del Consejo la documentación a que se contrae esta convocatoria. Madrid, 15 de junio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gallardo López.—8.260-C.

MESEGUER

INDUSTRIAS ANDALUZAS DEL MUEBLE, S. A.

Convocatoria

«Meseguer, Industrias Andaluzas del Mueble, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas en su local social, polígono industrial de Calonge, calle B, nave 2, Sevilla, para el día 30 de junio, a las dieciséis horas.

Orden del día

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1971. Nombramiento de censores de cuentas. Asuntos varios.

Sevilla, 7 de junio de 1972.—Aquilino Meseguer Peinado, Consejero Delegado.—2.230-8.

CIA. ESPAÑOLA DE LICORES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 1972, página 10734, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, líneas octava y novena, donde dice: «... el día 15 de junio de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, ...», debe decir: «... el día 15 de julio de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, ...».

SANATORIO JUANEDA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3. Ruegos y preguntas.
4. Confección y aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 6 de junio de 1972. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Juaneda Rover.—8.252-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).